

## TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

De: LA ADMINISTRACIÓN DE EXAMEN PRELIMINAR  
INTERNACIONAL

Destinatario:

# PCT

**REQUERIMIENTO PARA ENTREGAR EL ORIGINAL  
DE UN DOCUMENTO TRANSMITIDO POR  
TELÉGRAFO, TELEIMPRESOR,  
FAX, ETC.**

(Regla 92.4.d), e) y f) del PCT)

	Fecha de expedición (día/mes/año)
Referencia del expediente del solicitante o del mandatario	<b>PLAZO DE RESPUESTA</b> meses/días desde la fecha de expedición indicada más arriba
Solicitud internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)
Solicitante	

1. La Administración encargada del examen preliminar internacional ha recibido el \_\_\_\_\_ por fax/teleimpresor/telégrafo un documento que parece estar/que está titulado:

\_\_\_\_\_

2.  No obstante, el original del documento no se ha entregado dentro de los 14 días siguientes a la fecha de recepción de la transmisión anterior, como lo exige la Administración encargada del examen preliminar internacional

3. Se requiere al solicitante para que, en el plazo indicado más arriba entregue el original del documento en cuestión acompañado de una carta que permita identificar la transmisión anterior.

4. Si no se entregase el original del documento en cuestión en el plazo indicado más arriba, se considerará no entregado dicho documento.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada del examen preliminar internacional	Funcionario autorizado
N° de fax:	N° de teléfono: